Crisis política en el Perú: discriminación étnica y la necesidad de fortalecer la salud pública

18/07/2023

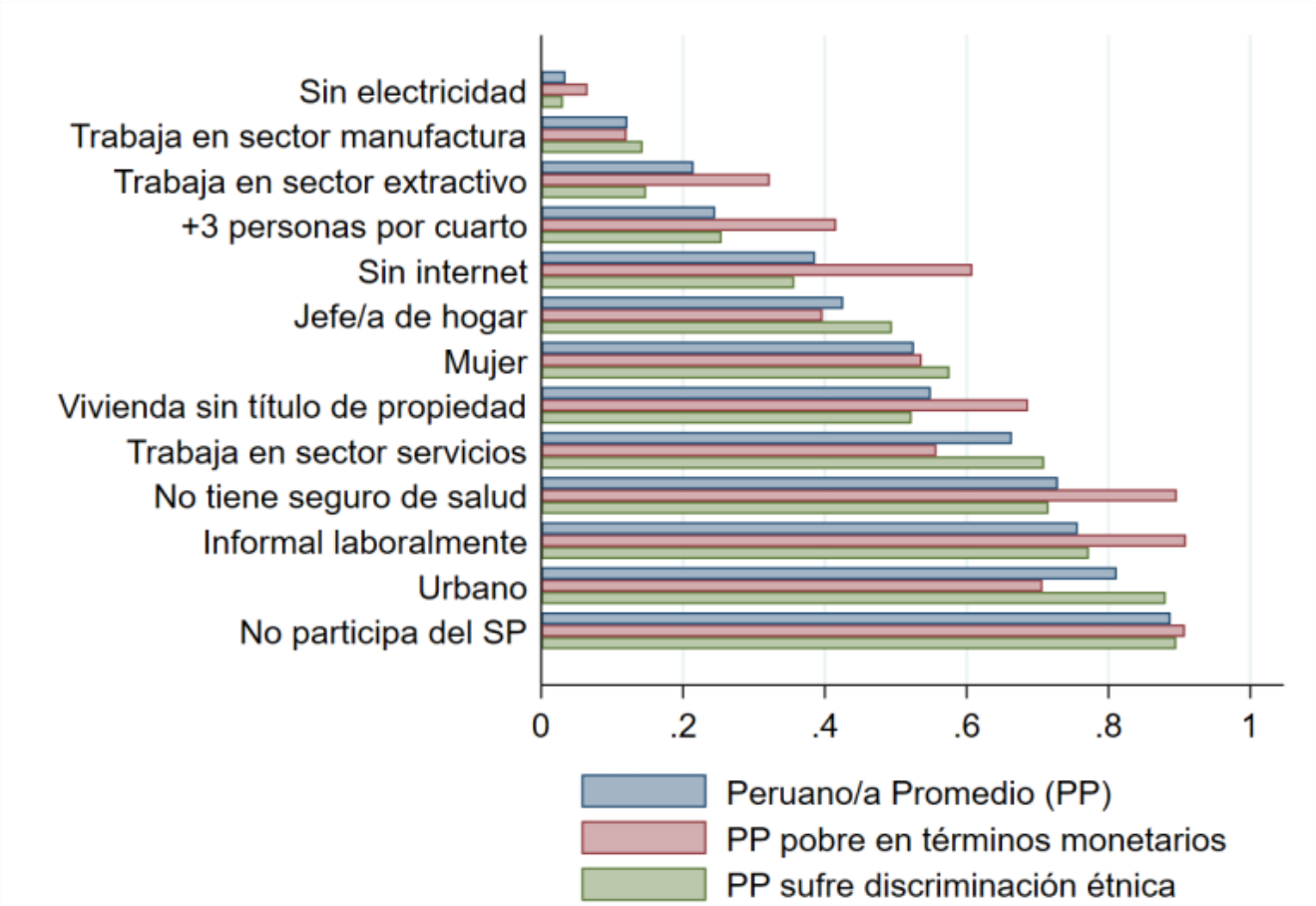

Se estima que el 72% de la población nacional considera que la crisis política ocurre por la discriminación hacia pueblos indígenas u originarios (IEP 2023). Después de la toma de mando de Dina Boluarte, hubo una serie de manifestaciones sociales que gradualmente se concentraron en la capital. Es importante destacar que estas protestas fueron marcadas por un discurso violento contra quienes protestaban, en especial dirigido a los que viajaron a la capital. Lo anterior, no solo ocurrido durante el periodo de protestas sociales tras la toma

de mando de Dina Boluarte, es un fenómeno latente en el Perú.

Este artículo busca responder dos preguntas: ¿cuál es el perfil socioeconómico de las personas que sufren discriminación étnica? y, teniendo en cuenta que es un perfil muy parecido al peruano promedio, ¿qué efectos tiene la discriminación étnica en la salud mental? La caracterización del perfil de las personas, elaborado con los datos de la Enaho 2022, se muestra en el gráfico 1. Cabe mencionar que se define como discriminación étnica todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en hábitos, costumbres, indumentaria, color de piel y facciones, entre otros atributos. Los datos arrojan que por lo general una persona discriminada cuenta con electricidad, trabaja en el sector servicios, no dispone de un seguro de salud diferente al SIS, es laboralmente informal, reside en el medio urbano y no participa del sistema de pensiones.

Gráfico 1. Perfil socioeconómico de tres grupos de personas

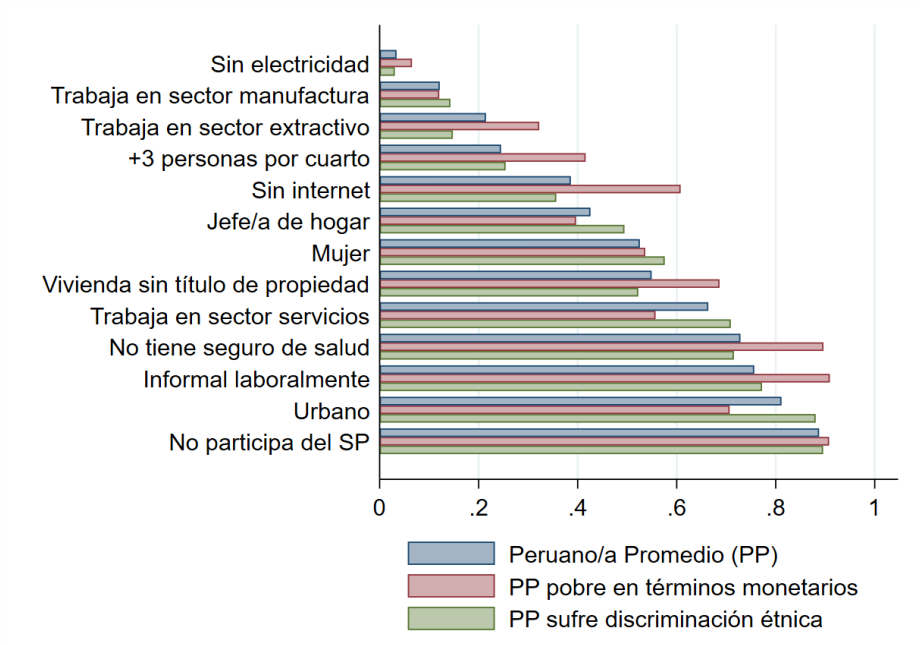

Fuente: Enaho. Elaboración propia. Los indicadores sobre personas mayores de 18 años que sufrieron discriminación étnica ofrecen datos muestrales para obtener un mayor número de variables. La participación en el sistema de pensiones (SP)

se mide como no haber recibido pensión en el año previo o no contribuir a algún fondo. Estas personas tampoco tienen seguro de salud diferente al SIS.

Lo central del gráfico es que una persona que sufre discriminación étnica no se diferencia ampliamente de un peruano promedio respecto a características socioeconómicas. Más aún, en algunos indicadores las personas discriminadas se encuentran en una mejor situación que el peruano promedio, como, por ejemplo, en cuanto al título de propiedad de la vivienda y la conexión a internet. Asimismo, las personas discriminadas se encuentran en una posición socioeconómica que suele distar de una situación de pobreza monetaria. Sin embargo, esto no significa que la discriminación étnica no las afecte con menor intensidad. En realidad, esto sugiere que el padecimiento de este fenómeno no está estrictamente ligado a la población más pobre.

En un país con una elevada heterogeneidad cultural, la mayoría de la población es propensa a sufrir discriminación étnica, la cual puede generar una serie de consecuencias psicológicas y físicas. Cuando las personas perciben una situación amenazante o estresante recurren a estrategias de afrontamiento. Sin embargo, la discriminación étnica puede presentar obstáculos adicionales para el afrontamiento debido a que es un fenómeno histórico que impacta directamente en el sentido de identidad. La exposición continua a situaciones discriminatorias estimula una alta segregación de cortisol (hormona del estrés), lo que puede terminar en estrés crónico, cuya recurrencia (como los acontecimientos en la reciente crisis política) puede desencadenar una serie de trastornos psicológicos como ansiedad, depresión y el trastorno de estrés postraumático. Esto último hace referencia a una condición psicológica que se produce después de un evento traumático muy estresante, cuya sintomatología se expresa en recuerdos angustiantes, estado hipervigilante y evitamiento de situaciones relacionadas con el trauma que pueden persistir a largo plazo. Estas condiciones pueden afectar negativamente el bienestar

psicológico de las personas discriminadas, lo cual deteriora su calidad de vida, sus relaciones interpersonales y su funcionamiento diario.

Por último, la discriminación étnica no solo afecta la salud mental, sino también la física. El estrés crónico puede desencadenar respuestas negativas en el cuerpo como un mayor riesgo de hipertensión, enfermedades cardiacas, accidentes cerebro vasculares, entre otras. Estos efectos se atribuyen al impacto del estrés postraumático en el sistema cardiovascular, que puede provocar cambios fisiológicos perjudiciales a largo plazo. Además, pueden existir otros efectos, como trastornos del sueño recurrentes (insomnios y pesadillas) que afectan negativamente la calidad del descanso, trastornos gastrointestinales y una disminución en la respuesta inmune del organismo, lo cual reduce la capacidad de combatir enfermedades e infecciones.

La discriminación étnica es un problema latente en el Perú que se ha visibilizado más durante la reciente crisis política debido a que se propició un clima de exclusión, estigmatización y deshumanización. No se cuenta con datos públicos a escala nacional sobre el estado de la salud mental de las personas que se manifestaron en las marchas contra el régimen de Dina Boluarte; sin embargo, las crudas imágenes de los noticieros durante las protestas sociales y los testimonios de los manifestantes recogidos por diversas entidades permiten sugerir un indubitable deterioro de la salud mental, en especial de quienes llegaron a la capital para protestar.

El Estado peruano cuenta con una exigente legislación que garantiza la prevención de la discriminación étnica y cualquier otro tipo de discriminación. No obstante, ¿qué tanto se ha brindado tratamiento psicológico a aquellas personas que han sufrido discriminación étnica? La reciente Ley n.º 30947, Ley de Salud Mental, y los escasos centros de salud mental comunitaria son necesarios pero no suficientes para un

adecuado tratamiento. Esta situación se complica aún más porque el *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (DSM-5) no reconoce a la discriminación étnica como una causa para desarrollar estrés postraumático. Esta omisión es un problema grave porque la falta de un diagnóstico específico para estos casos impide que se brinde un tratamiento especializado a las personas que la sufrieron.

Referencias

IEP (2023). *Percepciones hacia las poblaciones indígenas u originarias-Preguntas Bus*. *Informe especial preparado para CooperAcción y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.